

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, de la Unidad de Informática y Estadística, así como del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidades Administrativas Interesadas, también se cuenta con la participación de la figura de Testigo Social para cada procedimiento adquisitivo, como mecanismo de participación ciudadana para dichos procedimientos licitatorios; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se describen a continuación:

**Convocatoria 09/2025  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

| NÚMERO DE LICITACIÓN | OBJETO DE LA LICITACIÓN   | VENTA DE BASES                       | JUNTA ACLARATORIA                          | PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | FALLO DE ADJUDICACIÓN                               |
|----------------------|---|--------------------------------------|--|--|---|
| IEEM/LPN/11/2025     | CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL OFFICE 365, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre las que se encuentran:<br>- Licencia de software de video Streaming Wowza<br>- Licencia de software de videoconferencia<br>- Licencia de software Adobe Creative Cloud<br>- Licencia de software Genially<br>- Licencia de software SproutSocial | 24, 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS | 3 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |
| IEEM/LPN/12/2025     | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  | 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025     | 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 13:00 HORAS | 2 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 13:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |
| IEEM/LPN/13/2025     | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  | 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025     | 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS | 2 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará las adjudicaciones de los diversos requerimientos objeto de los procedimientos adquisitivos, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea;
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de cada licitación estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

Los lugares y plazos de prestación de servicios y de entrega de los requerimientos, se detallan en el numeral 3.2. de cada una de las bases adquisitivas; debiendo efectuarse en términos de lo indicado en el Anexo Uno de las mismas, a entera satisfacción de cada unidad administrativa interesada.

Los pagos correspondientes se realizarán en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre de los oferentes adjudicados, de acuerdo con el numeral 4.1 de las bases de cada licitación; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de las unidades administrativas interesadas.

Los oferentes participantes en cada licitación, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

No podrán participar en las licitaciones, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3254 y 3217, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 24 de noviembre de 2025.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. Efraín García Nieves  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MILENIO, LUNES 24 DE NOVIEMBRE 2025

México

-15-

## Llama Sheinbaum a defender la soberanía ante el injerencismo

### Gira por Veracruz.

La mandataria honra a cadetes que murieron en accidente que tuvo el navío *Cuauhtémoc*

CARLOS VEGA E ISABEL ZAMUDIO  
VERACRUZ

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a defender la independencia y soberanía de México, al asegurar que cuando el amor por el pueblo, la patria y la razón se unen, "el odio y el llamado al injerencismo se debilitan".

Desde el fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz, la mandataria encabezó la ceremonia por el Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en el Mar.

"Hoy como ayer estamos llamados a defender nuestra independencia y la justicia; las naciones del mundo miran a México con esperanza y admiración porque aquí la patria se defiende con amor y cuando el amor por el pueblo, la patria y la razón se



La titular del Ejecutivo federal a bordo del buque-escuela. JAVIER RÍOS

unen, el odio y el llamado al injerencismo se debilitan.

"A 200 años, celebramos la consolidación de nuestra independencia en el mar y convocamos a la constante defensa de nuestra independencia, soberanía y lucha por la justicia, la verdadera

democracia y la libertad", señaló. Sheinbaum realizó un recuento de hechos históricos con el que reiteró que no triunfa quien convoca a la violencia ni "quien defiende los viejos privilegios frente a la transformación".

La titular del Ejecutivo federal

estuvo acompañada por los secretarios de Marina, Raymundo Pedro Morales; y de Defensa, Ricardo Treviño; la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, y las presidentas de la Cámara de Diputados y el Senado, Kenia López y Laura Itzel Castillo, respectivamente.

En su intervención, el secretario de Marina refrendó el respaldo de la armada para proteger la soberanía del país y sus fronteras, además de contribuir para consolidarse como una potencia marítima emergente.

"A dos siglos de ese acontecimiento histórico, reafirmamos nuestro compromiso, nuestro encargo inquebrantable de proteger y defender la soberanía nacional y los intereses marítimos; hoy nos preparamos permanentemente para la defensa de nuestras fronteras y contribuimos para consolidarnos como una potencia marítima".

Posteriormente, Sheinbaum subió al buque-escuela *Cuauhtémoc*, donde felicitó a la tripulación del navío por su entrega y recordó a los dos cadetes que en mayo pasado fallecieron durante el accidente en el puente de Brooklyn, Estados Unidos.

"Quiero recordar con orgullo, con honor, a la cadete América Yamileth Sánchez y al marinero Adal Yair Maldonado; su memoria y su entrega las llevamos siempre en el corazón. No nos equivocamos cuando decimos que la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional y la Fuerza Aérea son parte de nuestro pueblo.

"Los felicito... México y su pueblo saben el honor y el orgullo que representan", aseguró. —

### Convocatoria 09/2025

#### CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL



El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, de la Unidad de Informática y Estadística, así como del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, las Unidades Administrativas interesadas, también se cuenta con la participación de la figura de Testigo Social para cada procedimiento de licitación, convoca a licitación pública nacional para la adquisición de servicios y/o bienes, en función de lo establecido en la Constitución Política del Estado y soberanía de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII y 203 fracciones II, III, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso al, 127, 129, 131 al 136 y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se describen a continuación:

| NÚMERO DE LICITACIÓN | OBJETO DE LA LICITACIÓN  | VENTA DE BASES                       | JUNTA ACLARATORIA                          | PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | FALLO DE ADJUDICACIÓN                               |
|----------------------|--|--------------------------------------|--|--|---|
| IEEM/LPN/11/2025     | CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, DE CORREO ELECTRÓNICO, INSTITUCIONAL OFICE 365, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LOS SIGUIENTES SUBDETALLES: | 24, 25, 26 y 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS | 3 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |
| IEEM/LPN/12/2025     | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO   | 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025     | 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 13:00 HORAS | 2 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 13:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |
| IEEM/LPN/13/2025     | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO  | 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025     | 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS | 2 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS        | 8 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS |

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará las adjudicaciones de los diversos requerimientos objeto de los procedimientos adquisitivos, son propios. Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y su Reglamento y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otras:

I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;  
II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular; sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiere afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y  
III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de cada licitación estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tapaltilán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tapaltilán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

Los lugares y plazos de prestación de los servicios y de entrega de los requerimientos, se detallan en el numeral 3.2, de cada una de las bases adjudicativas; debiendo efectuarse en términos de lo indicado en el Anexo Uno de las mismas, a entera satisfacción de cada unidad administrativa interesada.

Los pagos correspondientes se realizarán en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre de los oferentes adjudicados, de acuerdo con el numeral 4.1 de las bases de cada licitación; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de las unidades administrativas interesadas.

Los oferentes participantes en cada licitación, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

No podrán participar en las licitaciones, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3254 y 3217, de la Dirección de Administración.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

Toluca, Estado de México; 24 de noviembre de 2025.